

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Asisten:

Alcalde:

D^a. Raquel de la Fuente Muñoz.

Concejales:

D. Agustín González Revilla.

D. Germán Marín Pinilla

D. Samuel Velasco Sáiz

En Revillarruz a 13 de septiembre, siendo las 20,30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Ausentes: D. Álvaro Ausín Martínez

D. Pedro Blanco Sáiz.

D. Enrique Ballesteros

Secretaria:

D^a. Ana I. Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quorum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia, preside este Pleno la Alcaldesa.

1. Licencias de obra.

1.1. Juan Antonio Bartolomeu Morales.

Se le concede. Previo pago.

1.2. Jose Ramón García Izquierdo.

Se le concede.

Salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros. Previo pago.

1.3. Gonzalo Lara Domingo.

Se le concede. Salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

1.4. Jose María García Alonso.

Se le concede.

1.5. Antonio Arauzo Santamaría.

Que presente una memoria valorada incluyendo planos (situación, emplazamiento, cimentación, estructura y cubierta).

1.6. Jorge Alonso García.

Se le concede, pero se le advierte de que no puede utilizar el agua de la red general para llenar la piscina, en caso contrario se le aplicará con el coste máximo de m³ de agua, estipulado en la ordenanza de la tasa por suministro de agua y se le sancionará oportunamente.

2. Escritos presentados.

2.1. Urbanización El Encinar de Humienta.

Se van hacer los trámites oportunos para cobrar los recibos pendientes de la basura.

2.2. Telecentro.

Elena no quiere seguir, poner un anuncio

Queda pendiente a la contratación del alguacil que realizará esas funciones.

3. Ruegos y preguntas.

3.1. Agustín: Quien lee los contadores, si contratan una empresa.

Se acuerda contratar a Fernando el de mantenimiento.

3.2. Germán pregunta por la solicitud de apertura del bar en las Tenadas?

Se pedirá al abogado que redacte el pliego de condiciones.

Se levanta la sesión cuando son las 21.30 horas del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.

